



CASO MÉDICO-FORENSE

Patología de base en las conductas de canibalismo: a propósito de un caso



Mónica Casillas García^{a,*}, Fernando Moreno Cantero^b y M. Pilar Rodríguez Vallejo^b

^a Sección de Ordenación y Archivo, Servicio de Clínica Médico-Forense, Instituto de Medicina Legal, Albacete, España

^b Servicio de Clínica Médico-Forense, Instituto de Medicina Legal, Albacete, España

Recibido el 20 de julio de 2014; aceptado el 11 de diciembre de 2014

Disponible en Internet el 20 de enero de 2015

PALABRAS CLAVE

Canibalismo;
Antropofagia;
Trastornos de
personalidad

KEYWORDS

Cannibalism;
Anthropophagy;
Personality disorder

Resumen Los actos de canibalismo con ingestión de carne humana se practican por distintos pueblos y culturas desde la antigüedad conocida. En general estas conductas tenían 2 motivos fundamentales: la supervivencia del individuo en casos de grandes hambrunas y situaciones extremas, o una forma ceremonial en sacrificios rituales con la finalidad de incorporar cualidades del enemigo a la persona que ingería esa carne y era la vencedora. Sin embargo, fuera ya de estas 2 motivaciones conocidas, en la historia de la humanidad se describen casos aislados de canibalismo, generalmente llevados a cabo por individuos con trastornos mentales graves, fundamentalmente esquizofrenia o trastornos psicóticos, sin que existan casos documentados en los que la única enfermedad de base sea un trastorno de la personalidad como los trastornos esquizoides.

© 2014 Asociación Nacional de Médicos Forenses. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados.

Underlying pathology in cannibalistic behavior: A case report

Abstract The acts of cannibalism with ingestion of human flesh practiced by different peoples and cultures from antiquity known. In general these behaviors had 2 main reasons: The survival of the individual in cases of great famines and extreme situations, or a ceremonial meaning in ritual sacrifices in order to incorporate qualities of the enemy of the person who ate the meat and had won. However, outside these 2 well-known motivations, isolated cases of cannibalism usually carried out by individuals with severe mental disorders, particularly schizophrenia or

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: monicacasillas6@gmail.com (M. Casillas García).

psychotic disorders are described in the history of mankind. No documented cases exist where the only underlying pathology are schizoid personality disorders.

© 2014 Asociación Nacional de Médicos Forenses. Published by Elsevier España, S.L.U. All rights reserved.

Introducción

Los términos canibalismo y antropofagia con frecuencia se utilizan de forma indistinta, sin embargo no son exactamente iguales: canibal es aquel que devora a un ser vivo de su propia especie y antropófago es aquel que devora seres humanos¹.

Los actos de canibalismo con ingestión de carne humana se practican por distintos pueblos y culturas desde la antigüedad sin una base psicopatológica¹. Sin embargo, se han descrito casos aislados de canibalismo, generalmente llevados a cabo por individuos con trastornos psicóticos graves¹, los cuales además desencadenan una gran conmoción en la opinión pública.

A continuación relataremos un caso de asesinato con intencionalidad canibal, por considerarlo de interés ante la falta de un trastorno mental severo: le fue diagnosticado únicamente un trastorno de la personalidad esquizoide, junto a consumo abusivo de alcohol y cannabis.

Descripción médico-forense

Varón alemán de 26 años, con evidentes signos de haber consumido algún tipo de sustancia, fue detenido tras haber perseguido e intentado agredir a un vecino del pueblo, que avisó a la policía al haberlo encontrado ensangrentado y durmiendo en el interior de una furgoneta propiedad de otro vecino. En la inspección ocular de la finca donde habitualmente trabajaba el dueño del vehículo, se descubrieron marcas de arrastre y sangre en el terreno del exterior de la nave, que la puerta estaba forzada, y en el interior, sobre un gran charco de sangre, se encontraba el cadáver desnudo y descuartizado del dueño del vehículo, además de una sierra metálica manchada con restos de sangre y tejidos y múltiples manchas de sangre de proyección alrededor. La cabeza y un miembro superior se localizaron en 2 bolsas de basura en el interior del maletero del vehículo robado, junto con un serrucho con restos de sangre y tejidos. Se intervinieron al detenido 2 navajas y una mochila negra que contenía media botella de whisky y una bolsa de plástico con una cacerola metálica con un trozo de carne en su interior.

En la autopsia se objetivaron 42 heridas por arma blanca en diferentes regiones corporales, sin incluir las realizadas posteriormente para seccionar las diferentes partes del cuerpo, y se localizó una pérdida de sustancia en el brazo derecho, que abarcaba por completo el músculo tríceps, correspondiente al fragmento conservado en la cacerola metálica. La data de la muerte se estableció entre 5 h y 6 h antes de la detención.

Transcurridas aproximadamente 11 h desde la detención se obtuvo una muestra de sangre en la que se determinó

la presencia de alcohol etílico 0,25 g/l; el Juzgado de Instrucción solicitó la exploración física y psicopatológica del detenido.

Se tomó declaración en Alemania a la madre y al hermano del detenido, que relataron que nunca tuvo relaciones estables con los iguales, ni relaciones de pareja, y que manifiesta únicamente afecto hacia los animales; también detallaron los antecedentes psicobiográficos de interés reflejados en la [tabla 1](#).

La valoración del detenido, asistido por un intérprete, se efectuó por 2 médicos forenses en una única sesión, al negarse el detenido a someterse a varias entrevistas. Inicialmente mostró una actitud negativa, agresiva y poco colaboradora, incluso afirmó que era súbdito inglés en un intento por ocultar su identidad. En la entrevista, limitada y mediatizada por la barrera idiomática, se mostró poco colaborador e incluso intentó ocultar su identidad. Preguntado por los hechos, el sujeto manifestaba recordarlos «de forma borrosa... no quería echar la culpa al alcohol pero estaba frustrado por perder al perro...», la víctima no le había hecho nada... tenía ganas de matar y de violencia... lo descuartizó porque quería enterrarlo en el bosque...», estaba muy borracho», manifestando remordimientos por lo ocurrido.

Igualmente se procedió a la traducción de su diario, donde destacaba un importante componente solitario, un lenguaje raro y peculiar, y una gran imaginación a la hora de dibujar figuras y paisajes a los que atribuye un componente mágico y fantástico. La lectura de su diario confirmó que durante el viaje desde Alemania con su perro realizaba un consumo abusivo de alcohol de forma ocasional de características ansiolíticas, evitaba el contacto social pero iniciaba peleas sin motivación aparente con desconocidos y su alimentación en numerosas ocasiones dependía del pillaje e incluso compartía con su perro los restos de animales cazados o atropellados en las carreteras.

Asimismo, el detenido fue valorado por 2 psiquiatras de forma independiente y todos los profesionales coincidieron en que padecía un *trastorno esquizoide de la personalidad (TE)* y *consumo perjudicial de alcohol*. Además, de la lectura del diario se podría deducir la presencia de rasgos antisociales y esquizotípicos de la personalidad.

No se puede concluir si la ingesta de bebidas alcohólicas fue anterior o posterior a los hechos, tampoco la cantidad ingerida, al parecer, de whisky (consumo máximo de media botella), y dado que la toma de sangre se realizó 14-15 h después de los hechos, no es posible realizar cálculos retrospectivos de alcoholemia. En cualquier caso se excluyó una situación de intoxicación etílica aguda por haber sido visto una hora antes de la data estimada de la muerte sin signos de intoxicación aguda y, puesto que para realizar la descuartización descrita se precisaría de una gran coordinación, fuerza y destreza a nivel motor, la ingesta de alcohol debió

Tabla 1 Antecedentes psicobiográficos de interés

16 años	Primeros problemas psíquicos ^a
17 años	Trastorno esquizoide de personalidad Consumo de cannabis Autolesiones CI 110 (verbal 97, manipulativo 126) ^b
18-21 años	Varios ingresos en unidad psiquiátrica de adultos y tratamientos por «ataques de psicosis y abuso de alcohol» ^b
19 años	Divorcio de los padres ^a
20 años	Ingreso por «ataque de psicosis y abuso de alcohol» ^b
21 años	Comienza a vivir con la madre ante la falta de empleo ^a
23 años	Se marcha a vivir solo y rechaza los tratamientos ^a
25 años	Desaparece del piso e inicia su viaje por Alemania ^a
25 años	Desalojo del piso por falta de pago de alquiler. Su madre le localiza a la vuelta de viaje, discuten porque no quiere someterse a tratamiento y desaparece ^a
26 años	Detenido por asesinato en España Se comprueba que había viajado por Austria, Italia, Francia (detenido por intento de robo de vehículo) y llega a España por tren hasta Figueras. Transita por las localidades de Yecla y Jumilla (acusado y absuelto de asesinato de un agricultor) y aparece andando por una localidad de Albacete, donde comete el asesinato

^a Información obtenida de las declaraciones que le fueron tomadas a la madre y a su hermano, en Alemania, obtenidas por cooperación judicial internacional y, posteriormente, traducidas al castellano.

^b Información obtenida de informes psiquiátricos alemanes requeridos por cooperación judicial internacional y posteriormente traducidos al castellano.

realizarse mayoritariamente en tiempo posterior, y no habría estado en la base de la conducta con la intención caníbal descrita.

Así, teniendo en cuenta las características del estilo de vida del sujeto, se podría afirmar que la motivación de base en la conducta tras el asesinato fue la necesaria subsistencia y provisión de alimentos para un futuro.

Se concluye que el sujeto no tenía alteradas ni la capacidad de juicio crítico ni su voluntad en relación con los hechos imputados: fue condenado como autor de un delito de asesinato con ensañamiento a la pena de 18 años de prisión. En la actualidad permanece ingresado en un centro penitenciario sin episodios de agitación ni conflictos relevantes, aunque con tendencia al aislamiento social, en tratamiento con un antipsicótico depot a dosis bajas, con el mismo diagnóstico clínico.

Discusión

Existen múltiples casos descritos de actos caníbales en la literatura médica e incluso en la prensa de sucesos, y aunque en ocasiones se trata de leyendas urbanas², otras tienen una base real y se detecta enfermedad mental grave o consumo de tóxicos subyacente.

Así, una nueva droga denominada «sales de baño» o «paloma roja» se ha relacionado con varios ataques caníbales ocurridos en EE. UU. en los últimos años y su consumo ya se ha descrito en España. Su principio activo es la metilendioxipirovalerona, de potentes efectos alucinógenos y estimulantes; su uso produce agitación, agresividad y trastornos sensorceptivos, manteniéndose las alteraciones conductuales incluso días.

Sin embargo, la mayoría de las conductas de canibalismo son realizadas por pacientes con trastornos psicóticos, tipo

esquizofrenia paranoide, cuando dentro del contenido delirante asesinan a personas y comen parte de sus cuerpos¹.

No hemos localizado en la literatura científica casos de canibalismo descritos en pacientes con el diagnóstico exclusivo de *trastorno de la personalidad*. El TE se caracteriza por un patrón general de distanciamiento de las relaciones sociales y de restricción de la expresión emocional en el plano interpersonal^{3,4}. Las personas con TE, en general, prefieren vivir solas y aisladas de los demás, carecen de habilidades sociales, y se ha descrito en ellas una notable proclividad a la delincuencia y a menudo sus acciones son de una refinada crueldad, lo que indica la existencia de una mentalidad primitiva, salvaje, inferior y prelógica⁵.

El caso descrito muestra todas las características recogidas en el DSM-5 para el diagnóstico del TE y rasgos antisociales y esquizotípicos, así como presenta un patrón de abuso de alcohol y cannabis, puesto que el vagabundeo y la falta de recursos económicos impedían que realizara un consumo habitual de estas sustancias^{3,4,6}. Todos estos factores y la interacción entre los mismos se consideran de relevancia para los hechos cometidos.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Bibliografía

1. Medina O, Contreras D, Sánchez-Mora N, Arango C. Canibalismo en esquizofrenia paranoide: a propósito de un caso. *Actas Esp Psiquiatr.* 2006;34:136-9.
2. Franco F. Imaginario y representación de la antropofagia. Del ogro caníbal de las leyendas al canibalismo patológico de *El come-gente de San Cristóbal* (1999). *Anuario GRHIAL.* Enero-diciembre 2010. Año 4. N.º 4; 177-212.

3. Asociación de Psiquiatría Americana. Trastornos de la personalidad. En: DSM V: Manual de diagnóstico y estadística de los trastornos mentales. España: Editorial Médica Panamericana; 2014. p. 645-684.
4. Skodol AE, Gunderson JG. Trastornos de la personalidad. En: Hales RE, editor. Tratado de psiquiatría clínica. Masson; 2009. p. 769-806.
5. Checa MJ. Trastornos de la personalidad. En: Checa MJ, editor. Manual práctico de psiquiatría forense. Elsevier-Masson; 2010. p. 395-407.
6. Leamon MH, Wright TM, Myrick H. Trastornos asociados a sustancias. En: Hales RE, editor. Tratado de psiquiatría clínica. Masson; 2009. p. 347-88.